

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA ORGANIZACIÓN PREVENTIVA ADECUADA A LA LEY 31/1995,
DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Meritxell Montserrat Casanovas, como responsable del Servicio de Prevención ajeno ALERTA PREVENCIÓ, S.L., entidad acreditada como a Servicio de Prevenció Ajeno en Seguridad y Salud Laboral con el núm. De registro SP-081-B, expedido por el Departamento de trabajo de la Generalitat de Catalunya:

CERTIFICA

Que desde 01/04/2022 01/04/2022, tiene formalizado con la empresa **BETON CATALAN, S.A.**, con CIF A08277980, un concierto de la actividad preventiva, al amparo de lo que disponga el artículo 20 del Real decreto 39/1997, por el cual se aprueba el Reglamento de servicios de prevención.

Que la duración de los contratos es de 12 meses y el periodo de vigencia actual es del 01/04/2022 hasta el 31/03/2023, y serán prorrogables tácitamente por periodos de 12 meses, salvo que se indique lo contrario o alguna de las partes manifieste su intención de rescindirlo.

Que, de acuerdo con las cláusulas del concierto, la prestación de servicios incluye las siguientes disciplinas preventivas

Disciplinas	Actividades preventivas desarrolladas
* Seguridad en el trabajo	Se trata de un concierto global en materia de PRL, destacando, entre otras, las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> * Evaluación inicial de riesgos y establecimiento de las acciones y medidas a adoptar (planificación). * Información y Formación a los trabajadores en materia preventiva específica de su puesto de trabajo. * Asesoramiento de la planificación de la acción preventiva, seguimiento y control de las evaluaciones, y seguimiento de la acción preventiva adoptada. * Análisis de los accidentes de trabajo.
* Higiene industrial	Se trata de un concierto global en materia de PRL, destacando, entre otras, las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> * Evaluación inicial de riesgos y establecimiento de las acciones y medidas a adoptar (planificación). * Información y Formación a los trabajadores en materia preventiva específica de su puesto de trabajo. * Asesoramiento de la planificación de la acción preventiva, seguimiento y control de las evaluaciones, y seguimiento de la acción preventiva adoptada. * Análisis de los accidentes de trabajo. * Mediciones y / o estudios específicos.
* Ergonomía y Psicología	Se trata de un concierto global en materia de PRL, destacando, entre otras, las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> * Evaluación inicial de riesgos y establecimiento de las acciones y medidas a adoptar (planificación). * Información y Formación a los trabajadores en materia preventiva específica de su puesto de trabajo. * Asesoramiento de la planificación de la acción preventiva, seguimiento y control de las evaluaciones, y seguimiento de la acción preventiva adoptada. * Análisis de los accidentes de trabajo. * Mediciones y / o estudios específicos.

Que de acuerdo con el previsto en las cláusulas del concierto, este se encuentra actualmente en vigor y al corriente de pago hasta el día 31/01/2023.



ALERTA
 prevención s.l.
 N.I.F.B-63183743
 Carrer de la Font Vella, 93
 08221 Terrassa, Barcelona
 T. 93 788 08 76
 Meritxell Montserrat i Casanovas
 info@alertaprevenio.com
 www.alertaprevenio.com

Terrassa, 27 de diciembre de 2022

En Barcelona a 27 de septiembre de 2022

Quirón Prevención S.L.U., con CIF **B-64076482**, acreditada como Servicio de Prevención Ajeno para las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo con vigilancia de la salud en el ámbito de actuación nacional, REF. SP-001-B.

CERTIFICA

Que la empresa **BETON CATALAN, S.A.** con CIF **A08277980**, tiene suscrito con **Quirón Prevención S.L.U.** un concierto para la prestación del servicio de prevención ajeno, a través del contrato de referencia **2010823**, actualmente se encuentra vigente en las especialidades de **medicina del trabajo**.

Todo ello, con el alcance, según las especialidades y actividades contratadas, declaradas en las condiciones generales y particulares que se incluyen en las cláusulas del contrato.

Concierto con inicio de vigencia **01/03/2022** y fin de vigencia **28/02/2023**, prorrogable tácitamente por el mismo periodo, si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de resolverlo.

Del mismo modo, dejamos constancia que, a la fecha de expedición de este certificado, la empresa se encuentra al corriente de pago hasta **28/02/2023**.

Se expide este documento a petición del interesado, para que conste a los efectos oportunos.



Fdo.: DANIEL ANDREU EXPOSITO

Director Oficina Barcelona

Quirón Prevención S.L.U.